



REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO, D.N.

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

Santo Domingo, D. N.
25 de Septiembre del año 2019.

Señores
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).
Av. México, Esq. Calle Leopoldo Navarro, Gazcue.
Ciudad.

Distinguidos señores:

Luego de un cordial saludo, le informamos que para dar fiel cumplimiento al Decreto 316-06, Reglamento R-032 y a la Resolución No. 153-05, de la Honorable Sala Capitular del Ayuntamiento del Distrito Nacional, los oficiales, Mayor C.B. Hipólito Peguero, 1er. Tte. C.B. Víctor Pérez, adscrito al Departamento Técnico de esta Institución, realizaron una evaluación de riesgo de incendios y accidentes en dicha dirección, el día 25 del mes de Septiembre del año 2019, en horas de la Mañana en compañía del señor: Ing. Rafael García (Analista de proyecto del departamento de planificación), de dicha empresa. Durante nuestro recorrido se pudo Observar que existen algunas condiciones inseguras, para la cual presentamos las siguientes recomendaciones:

A la este

AREAS	ESTATUS	RECOMENDACIONES
Departamento de recursos humanos.	No dispositivo para detectar incendio. Extintor inadecuado.	Colocar (3) detectores de humo. Sustituir extintor existente por (1) tipo Co2 de 5 lbs.
Oficina de asesores de la dirección general.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (2) detectores de humo.

Pasillo Central.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (4) detectores de humo.
Cuarto UPS central.	Registro sin protección. Desprotegido en caso de incendio.	Colocar tapa a los registros eléctricos. Instalar (1) extintor tipo Halotron automático de 10 lbs.
Cuarto de depósito.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) detector de humo.
Almacén.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) detector de humo.
Salón de reuniones de comunicaciones.	No dispositivo para detectar incendio. Extintor en el piso.	Colocar (1) detector de humo. Instalar extintor en la pared.
Oficina de comunicación.	No dispositivo para detectar incendio. Poca iluminación en caso de una falla eléctrica. Extintor en el piso.	Colocar (2) detectores de humo. Colocar (1) lámpara de emergencia. Instalar extintor en la pared.
Departamento de investigación y seguimiento de denuncias.	No dispositivo para detectar incendio. Poca iluminación en caso de una falla eléctrica. Cableado eléctrico sin protección.	Colocar (4) detectores de humo. Colocar (2) lámparas de emergencias. Colocar en tuberías tipo M.T el cableado eléctrico.

Departamento de oficina administrativa.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) detector de humo.
Pasillo del almacén.	Poca iluminación en caso de una falla eléctrica.	Colocar (1) lámpara de emergencia que oriente hacia la puerta de salida principal.
Dirección ejecutiva.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (2) detectores de humo.
Fotocopiado.	No dispositivo para detectar incendio. Puerta inadecuada.	Colocar (1) detector de humo. Sustituir la puerta de acceso a la escalera de emergencia por una del tipo (puerta de pánico).
Departamento de tecnología de la información.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) detector de humo.
Cuarto de servidores.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) detector de humo.
Cocina.	Desprotegido en caso de incendio.	Instalar (1) extintor tipo Co2 de 5 lbs.
Oficina del director.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio.	Colocar (1) detector de humo. Instalar (1) extintor tipo Co2 de 5 lbs.

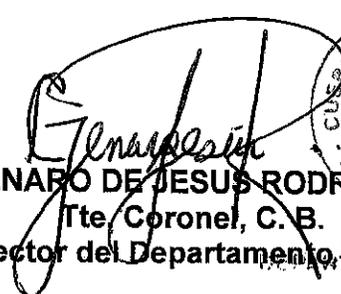
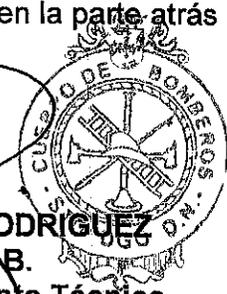
Ala oeste.

AREAS	ESTATUS	RECOMENDACIONES
Oficina de división de servicios grales.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) detector de humo.
Departamento de ética, entidad y gubernamental.	No dispositivo para detectar incendio. Puerta no identificada.	Colocar (3) detectores de humo. Señalizar puerta de salida de acorde a la norma NFPA.
Salón de actos.	Poca iluminación en caso de una falla eléctrica. No dispositivo para detectar incendio. Puerta no identificada.	Colocar (2) lámparas de emergencias. Colocar (2) detectores de humo. Señalizar puerta de salida de acorde a la norma NFPA.
Salón de proyección.	Desprotegido en caso de incendio.	Instalar (1) extintor tipo Co2 de 5 lbs.
Departamento de transparencia gubernamental.	No dispositivo para detectar incendio. Poca iluminación en caso de una falla eléctrica. Cableado eléctrico sin protección.	Colocar (1) detector de humo. Colocar (3) lámparas de emergencias. Colocar en tuberías tipo M.T al cableado eléctrico.

Oficina de seguridad.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) detector de humo.
Departamento de unidad de auditoria interna de la contraloría general de la república.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) detector de humo.
Departamento de planificación y desarrollo.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (3) detectores de humo.
División jurídica.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (2) detectores de humo.
Oficina de libre acceso a la información.	No dispositivo para detectar incendio. Registro eléctrico sin protección.	Colocar (1) detector de humo. Colocar tapa a los registros eléctricos.

Indicaciones generales:

- ✓ Crear ruta de evacuaciones en el pasillo central.
- ✓ Colocar cubre falta a la regleta eléctrica.
- ✓ Organizar cableado eléctrico ubicado en la parte atrás de los cubículos.

GENARO DE JESÚS RODRÍGUEZ
 Tte. Coronel, C. B.
 Director del Departamento Técnico